

## Actualización de la inscripción de Representantes Comunes



FECHA: 10/05/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN:</b>	CEDEVIS
<b>SERIE:</b>	12U
<b>TIPO DE ASAMBLEA:</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN:</b>	24/05/2023

### DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

En el contrato del Fideicomiso correspondiente dentro de la cláusula décimo segunda numeral 10, se omitió incluir la descripción del mecanismo de liberación de remanentes al Tenedor de la Constancia Subordinada una vez alcanzado el aforo objetivo.

### EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

Ninguno

### NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

Clausulado actual:

10. Una vez que los certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes hayan sido amortizados en su totalidad, destinará a la amortización anticipada del Instrumento Subordinado, una cantidad igual al monto total de los recursos disponibles en la Cuenta del Fideicomiso hasta que el Saldo Insoluto de Principal del Instrumento Subordinado sea igual al cero. Las cantidades señaladas en el numeral (4),(7),(8) y(9) anteriores y en el presente inciso conjuntamente constituirán el "Monto de Amortización Anticipada de Principal".

Propuesta:

10. Durante todas las Fechas de Pago en las que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A continúen vigentes, si el Porcentaje Preferente es igual o menor a 61.5% (sesenta y uno punto cinco por ciento) y el Porcentaje del Instrumento Subordinado es igual o menor al 7.5% (siete punto cinco por ciento), entregará a los tenedores de las Constancias Subordinadas los recursos disponibles en la Cuenta del Fideicomiso (ese monto total se denomina el "Monto Remanente").

11. Una vez que los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie A hayan sido amortizados en su totalidad, pagará una cantidad equivalente al monto total de los recursos disponibles en la Cuenta del Fideicomiso hasta lograr que el Saldo Insoluto de Principal del Instrumento Subordinado sea igual a cero.

Adicionalmente se modificarán las referencias del Representante Común.